Artículo de opinión

**Definición, beneficios e importancia de la autopsia**

Definition, benefits and importance of autopsy

José Hurtado de Mendoza Amat1\* <https://orcid.org/0000-0002-6749-0986>

Teresita Montero González1 <https://orcid.org/0000-0003-3372-6791>

Virginia Capó de Paz2 <https://orcid.org/0000-0002-9711-9475>

Laura López Marín3 <https://orcid.org/0000-0002-0251-5812>

Licet González Fabián4 <https://orcid.org/0000-0003-0466-7251>

1Hospital Militar Central "Dr. Luis Díaz Soto". La Habana, Cuba.

2Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kourí”. La Habana, Cuba.

3Instituto de Nefrología “Abelardo Bush López”. La Habana, Cuba.

4Instituto de Gastroenterología. La Habana, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: jhurtado@infomed.sld.cu

**RESUMEN**

Se presenta un trabajo sobre los aspectos fundamentales de la definición, beneficios e importancia que ofrece la autopsia. Se destacan los principales responsables de llevar a la práctica la ejecución de los pasos, para garantizar el máximo aprovechamiento de la autopsia y sus beneficios a la población. La necesidad de insistir en los aportes que brinda la autopsia a la salud de la población, las ventajas de su realización con la mayor calidad y lograr su máximo aprovechamiento, se demuestra, exponiendo sus beneficios e importancia. Se argumentan los elementos que favorecen la comprensión y puesta en práctica de la ejecución de la autopsia.

**Palabras clave:** autopsia; cadáver; causas de muerte; muerte; patólogos.

**ABSTRACT**

A paper is presented on the fundamental aspects of the definition, benefits and importance of autopsy. The main persons responsible for the implementation of the steps to guarantee the maximum use of the autopsy and its benefits to the population are highlighted. The need to insist on the contributions that the autopsy offers to the health of the population, the advantages of its performance with the highest quality and to achieve its maximum use, is demonstrated, exposing its benefits and importance. The elements that favor the understanding and implementation of the autopsy are argued.

**Keywords:** autopsy; cadaver; cause of death; death; pathologists.

Recibido: 22/03/2023

Aprobado: 15/06/2023

**INTRODUCCIÓN**

La crisis de la autopsia comenzó a mediados del siglo XX, en EE. UU. y se extendió a otros países, hasta hacerse prácticamente mundial. En Cuba, aunque se mantiene un liderazgo internacional reconocido,(1) ha tenido sus efectos negativos, con mayor afectación por la pandemia de la COVID-19. Esta situación hace necesario y es el propósito de este trabajo, insistir en aspectos básicos que argumentan la necesidad de revindicar la autopsia y lograr índices más elevados, mayor calidad, máximo aprovechamiento y demostrar la importancia de la autopsia.

**DESARROLLO**

**Definición**

La autopsia es el método por el cual se estudia un cadáver, para precisar las causas de la muerte y otros diagnósticos asociados. Esta clásica definición es necesario ampliarla, de acuerdo con la concepción expuesta en otros trabajos, especialmente en el que se sustenta esta publicación:(1) la autopsia es el estudio más completo del enfermo/ enfermedad y garantía de calidad en la medicina.

Es común, aún en la práctica médica, aplicar el término necropsia por autopsia, en la creencia de que es más correcto y culto. Ambas palabras proceden del griego, autopsia de *autós*, mismo, propio y *opsis*, visión: acción de ver con los propios ojos. Necropsia de *nekrós,* muerto, cadáver y *opsis*, visión: examen de los cadáveres. Ambas poseen el mismo significado, son sinónimas y, por tanto, pueden ser usadas indistintamente con el mismo valor. Existen otros sinónimos: estudio *post mortem*, necroscopia, tanaptosia y otros.

Estos criterios varían según las fuentes revisadas. Hay criterios de denominar necropsia a las realizadas a las muertes médico-legales. En EE. UU. algunos consideran el término *necropsy* aplicada a las autopsias realizadas a animales.

La palabra autopsia es la más convencional y clásica, la más usada y no hay por qué menospreciarla. Un elemento práctico, y razón mayor para utilizarla, es al realizar una revisión bibliográfica; la palabra clave más utilizada internacionalmente es autopsia (o su traducción equivalente en otros idiomas). Por ella se debe comenzar la búsqueda bibliográfica cuando se pretende revisar el tema. Otro criterio es realizar la búsqueda bibliográfica utilizando ambas palabras.

Por todas estas razones es autopsia la palabra utilizada en este trabajo y se recomienda usar, tanto en el lenguaje común como en trabajos científicos. No obstante, no hay razón para desgastarse en discusiones estériles, como sinónimos; todas son utilizables. Lo más importante es comprender su verdadero valor, trabajarla y utilizarla de forma correcta, independientemente del sinónimo utilizado para identificarla.

En una autopsia, quienes intervienen en su realización, deben estar conscientes de iniciar un proceso que no debe terminar hasta obtener de ella sus máximos beneficios. De esta forma se hará posible lograr, lo considerado como los principales objetivos de la autopsia:

* Precisar las causas de muerte del paciente.
* Diagnosticar todos los “otros trastornos”, asociados a la muerte o no, identificados en el cadáver.
* Profundizar en el estudio del enfermo, y las enfermedades que pudo haber padecido. Para ello, garantizar la conservación adecuada del material obtenido (bloques de tejido en parafina, láminas, documentos), tanto para controlar el trabajo realizado por el patólogo, como para profundizar ulteriormente en el estudio de determinada enfermedad.
* Facilitar todos los beneficios obtenidos de la práctica de la autopsia.
* Informar a los niveles correspondientes los resultados del estudio para: evaluar la calidad del trabajo médico *pre mortem*; mejorar la calidad de los documentos de registro y control de las estadísticas médicas; permitir a los organizadores de salud tomar las medidas necesarias para elevar la calidad del trabajo médico; aplicar las experiencias obtenidas para disminuir la morbilidad y mortalidad en la población.

En fin, trasmitir todos los conocimientos y experiencias (asistenciales, docentes, científicas y administrativas) extraídas del procedimiento. Del cumplimiento de estos objetivos se derivan los beneficios que se pueden obtener.

**Beneficios**

Los beneficios brindados por la autopsia, como se deduce de lo expuesto, son múltiples. Numerosos trabajos forman parte de la literatura médica al respecto y prácticamente no hay ninguno, que en la introducción no se refiera a estos beneficios.(1,2,3,4)

Se ha hecho una síntesis, basada en los antes señalado y otros trabajos más recientes,(5,6,7,8) para exponer aquellos criterios considerados más importantes. Por sus propias características se interrelacionan e imbrican entre sí. A modo de facilitar la exposición se agrupan en beneficios a la sociedad, la familia y al paciente en particular, así como a la medicina en general, a los estudiantes y a los patólogos en especial.

**A la sociedad**

* Brinda seguridad a la población y profesionales de la medicina.
* Permite mayor precisión de las estadísticas vitales (mortalidad).
* Provee una fuente de órganos y tejidos para trasplantes.
* Descubre posibles focos de epidemia. En esos casos, brinda elementos para la toma de decisiones, con el objetivo de evitar la propagación y lograr su erradicación.
* Suministra material docente y científico y es fuente de investigaciones.
* Asegura que la medicina se beneficie de sus experiencias.
* Brinda información y asistencia legal al sistema judicial.
* Hace comprensible el hecho de la muerte.

**A la familia**

* Proporciona información segura para una genealogía de las enfermedades familiares.
* Brinda elementos para la consulta genética e identificar trastornos familiares.
* Descubre riesgos familiares de contagio.
* Asegura que el fallecido recibió cuidados de alta calidad durante la hospitalización.
* De lo contrario, aporta los elementos necesarios para tomar las medidas necesarias y revertir la mala calidad de la atención.
* Ofrece información de utilidad para la obtención de beneficios sociales y familiares.
* Mejora la conservación higiénico-sanitaria del cadáver, mientras dure su exposición en la funeraria.

**Al paciente**

* Promueve una elevada calidad de los diagnósticos médicos y los cuidados hospitalarios.
* Identifica y elimina riesgos innecesarios en la práctica hospitalaria.

**A las ciencias médicas**

* Descubre y dilucida nuevas enfermedades, expresiones inusuales de enfermedades conocidas y complicaciones terapéuticas.
* Evalúa nuevos diagnósticos y actividades terapéuticas.
* Desarrolla nueva información acerca de causas, desarrollo y manifestaciones de enfermedades.
* Identifica tendencias en discrepancias diagnósticas.
* Brinda órganos y tejidos para trasplantes, salvar vidas humanas o mejorar la calidad de vida de otras personas.
* Facilita material docente y científico e hipótesis para investigaciones.
* Aporta información acerca de la calidad de los diagnósticos clínicos y cuidados hospitalarios.

**A los estudiantes de tanatología, medicina y residentes de anatomía patológica**

* Facilita material anatómico y de tejidos para la función docente.
* Ayuda a garantizar la docencia pregrado y postgrado con mayor calidad.
* Refuerza conocimientos de anatomía, fisiología y otras asignaturas precedentes.
* Familiariza y entrena al estudiante en el correcto llenado del certificado médico de defunción y correlacionarlo con los diagnósticos de causas de muerte.
* Aprecia las inexactitudes de los diagnósticos médicos de causas de muerte y otros diagnósticos.
* Permite estimar los beneficios del aprendizaje a través de la propia experiencia.
* Acepta la muerte como una posibilidad real en la atención del enfermo.
* Comprende las relaciones de las alteraciones funcionales y estructurales.
* Se familiariza con la correlación clinicopatológica.
* Comprende la importancia de la autopsia en la evaluación de la calidad del diagnóstico clínico y de los cuidados hospitalarios en general.
* Se entrena en el uso de las discrepancias como mecanismos para elevar la calidad de la práctica clínica.

**Al patólogo**

* Permite la retroalimentación, al lograr la más elevada calidad de la autopsia y encauzarla hacia su máximo aprovechamiento y utilización, dentro de las principales corrientes de la práctica médica.
* Garantiza la información básica y que una vez obtenida, sirva para incrementar la calidad del trabajo médico y especialmente, el de anatomía patológica.
* Garantiza que la información obtenida, sirva de utilidad práctica para la familia y la sociedad, al alcanzar todos los beneficios antes expuestos.

**Importancia**

De sus beneficios se deduce la importancia de la autopsia para los médicos asistenciales, profesores, estudiantes, directivos de salud, la sociedad en general y en particular, los demás pacientes y sus familiares.

Darlo a conocer, divulgarlo, lograr su comprensión y, lo más importante y decisivo, llevar a la práctica lo que a cada cual corresponde. De modo especial, los directivos de salud son los llamados a garantizar el máximo aprovechamiento de la autopsia y responsables en la elaboración de la proyección estratégica de la política general de salud.

El papel en la sociedad es de particular importancia; se ejemplifica en los familiares del paciente fallecido, quienes deben educarse y educar a sus seres queridos en los beneficios. Esta educación debe preverse, planificarse y ejecutarse por patólogos, médicos de asistencia y especialmente, los organizadores de salud. Todo ciudadano tiene la obligación de conocer sus deberes y derechos como tal y, en especial, en lo referente a su salud y la de sus seres queridos, así como aprovechar la información proporcionada por la autopsia de un familiar, en beneficio de su propia salud y la de los demás familiares.

Aunque el tema pueda parecer desagradable, es necesario que el familiar doliente esté informado y sea capaz de transmitir a quienes lo rodean, la necesidad, importancia y beneficios de la práctica de este procedimiento.

**Información a familiares del paciente fallecido**

Todos los familiares tienen el derecho de ser informados de los resultados de la autopsia autorizada a realizar. No es el mero documento frío, con lenguaje técnico e ininteligible; es la explicación clara y precisa, dada por el médico de asistencia, que se supone lo tuvo informado hasta el último momento, sobre los padecimientos de su ser querido, quien le confirma o modifica la información, de acuerdo con los resultados de la autopsia. No debe ser el patólogo, con el cual ha tenido muy poca o ninguna relación.

Las enfermedades infecciosas y genéticas constituyen las más apremiantes, pero en general, todas deben ser informadas y su conocimiento ha de ser de utilidad para los familiares. Estas entrevistas pueden significar para ellos y toda la sociedad, una labor de alto valor educativo.

Lo expresado se ha comprobado en las publicaciones sobre autopsias de pacientes fallecidos por la COVID-19 y especialmente en el trabajo realizado por el Grupo Especial de Trabajo de Anatomía Patológica, que incluye, además, dengue y otras. Están además, estudios realizados y en desarrollo, acerca de las puérperas, los fallecidos por anemia de células falciformes (heterocigóticos), pacientes con hipertensión, diabetes mellitus, obesidad, entre y otros.(9,10,11,12)

En conclusión, se argumentan los beneficios e importancia de la autopsia, la necesidad de revindicarla y lograr índices más elevados, mayor calidad y máximo aprovechamiento.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Hurtado de Mendoza Amat J. Autopsia. Garantía de calidad en la medicina. 2da. ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014. [acceso: 26/02/2023]. Disponible en: <http://www.bvs.sld.cu/libros/autopsia_garantia_2daedicion/autopsia_completo.pdf>

2.Ygualada Correa Y, Hurtado de Mendoza Amat J, Montero González T. Beneficios de las reuniones derivadas de la autopsia en el control de la calidad asistencial. Rev Cub Med Mil. 2013 [acceso: 26/02/2023]; 42(2):151-154. Disponible en:  <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572013000200014>

3. Espinosa Brito A. A propósito de la presentación y discusión de casos clínicos. Rev Cub Med. 2016 [acceso: 26/02/2023]; 52(2):175-180. Disponible en:  <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232016000200009>

4. Goldman L. Autopsy 2018. Still Necessary, Even if Occasionally Not Sufficient. Circulation. 2018; 137(25):2686-8. DOI: [10.1161/CIRCULATIONAHA.118.033236Circulation](https://doi.org/10.1161/CIRCULATIONAHA.118.033236Circulation)

5. Martínez Navarro J. La reunión clínico-patológica: una actividad necesaria. Medisur. 2017; 15(2):175-77. [acceso: 27/02/2023]. Disponible en:  <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v15n2/ms04215.pdf>

6. Sklar J. The Clinical Autopsy and Genomic Testing. Am J Pathol. 2019; 189(9):1682-1685.DOI: 10.1016/j.ajpath.2019.05.0069

7. Bassat Q, Castillo P, Alonso P, Ordi J, Menéndez C. Resuscitating the dying autopsy. PLOS Medicine. 2016; 13(1):e1001927. [acceso: 27/02/2023]. Disponible en:

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26756992/>

8. von Stillfried S, Boor P. Development of a cooperative autopsy network of pathology, neuropathology and forensic medicine. Pathologe. 2021; 42(Suppl 2):129-34. [acceso: 27/02/2023]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34714353/>

9. Cao W. Autopsy Education and Rate: Effect of the COVID-19 Pandemic. Rhode Island medical journal. 2021 [acceso: 27/2/2023]; 104(10):21-5. Disponible en:

<http://rimed.org/rimedicaljournal/2021/12/2021-12-21-contribution-cao.pdf>

10. Eng H, Bie R, Skjulsvik A, Pedersen A, Alfsen G. The quality of medical autopsy reports. Tidsskr Nor Laegeforen. 2021 [acceso: 27/02/2023]; 141(11):[aprox. 10 p.]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34423952/>

11. Carpenito L, D'Ercole M, Porta F, Di Blasi E, Doi P, Fagara G, et al. The autopsy at the time of SARS-CoV-2: Protocol and lessons. Ann Diagn Pathol. 2020; 48:151562. DOI: 10.1016/j.anndiagpath.2020.151562

12. Montero González T, Hurtado de Mendoza Amat J, Borrajero Martínez I, Capó de Paz V, López Marín L, Fraga Martínez Y, et al. Visión de las causas de muerte por la COVID-19 con las experiencias de las autopsias. Rev Cub Med Milit. 2022 [acceso: 26/02/2023]; 51(2):e02201765. Disponible en: <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/1765/1285>

**Conflictos de interés**

No existen conflictos de interés.